MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	7174/2018		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Internacional ANDE 1207/2017		
Descripción	Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales		
Identificador (ID)	333.530		
Ítem/Lote	Lote 1		
Proveedor o Contratista	Consorcio TAJY (ICI S.A.- CONO S.R.L. – SINGEL S.A.)		
Unidad Administradora del Contrato	Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución		
Tipo de Contrato	Bienes		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras	x	Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	09 de agosto de 2018 16 marzo 2018		
Vigencia del Contrato	El plazo de vigencia del contrato es desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento del acta de recepción definitiva de las obras.		
Monto original del Contrato	**USD 842.273,60 más GS 26.946.000.000**		
Plazo de Entrega o de Ejecución original	18 meses		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio N°	3		
Objeto de la modificación	• Introducir aumento y/o disminuciones en las cantidades de mano de obra y materiales previstos inicialmente en el presente contrato, conforme a necesidades y modificaciones surgidas como consecuencia de la reconfiguración de los diferentes alimentadores propuesta por la División de Ingeniería de Distribución, así como resultado del estaqueo y replanteo de los planos correspondientes a este		

Ing. Ricardo O. Alcaraz

Ing. Juan Andrés Roche
Chefe de Auditoria Técnica
ANDE

	proyecto. • Utilizar crucetas poliméricas en reemplazo de las crucetas de maderas, cuya provisión está a cargo de la Contratista. • Devolución de materiales nuevos sobrantes por el contratista en los depósitos de ANDE.
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	El Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto Modificar el alcance de las marcas habilitadas en el Lote 1. El Convenio Modificatorio N° 2, tiene por objeto a) modificar las condiciones de Pago- Suministros de Bienes, Bienes no proveídos desde el territorio nacional. b) Establecer como nueva Unidad Administradora del Contrato a la "Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución. Por tanto, estos Convenios en mención, no implican modificación del monto del Contrato.
Monto a ser aumentado/disminuido	**Más USD 329.065,87 menos Gs 1.821.493.000**
Porcentaje de modificación del monto sobre el total del contrato	0,0%
Plazo de Ejecución	3,6 meses
Porcentaje de modificación del plazo de ejecución	20,00 %
Elaboración del informe Técnico	Ing. Cinthia Prendeski

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación, se exponen los motivos que justifican la modificación *(en caso de obras se expresan las causas imprevistas o técnicas que motivan la modificación conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley N° 2051/2003*).

1) La División de Ingeniería de Distribución (DD/ID), dependiente de la Dirección de Distribución de la ANDE, ha solicitado la reconfiguración de los circuitos alimentadores pertenecientes al centro de distribución de Sajonia. Con esta reconfiguración se podrá reducir la demanda en aquellos alimentadores que se encuentran con una demanda excesiva. Así también reducir las pérdidas eléctricas en los circuitos de distribución y una mejora importante en la confiabilidad y calidad del servicio de distribución de energía eléctrica.

La modificación de las configuraciones de los alimentadores de la Estación Puerto Sajonia, conforme a la propuesta de la DD/ID que se observa en los anexos I y II al

Ing. Ricardo O. Alcaraz

Ing. Juan Andrés Rochi
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

PROPUESTA: 24/06/2021

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1207/2017

PLANILLA DE PRECIOS

LOTE 1 - Centro de Distribución Puerto Sajonia (PSA)

MATERIALES A SER IMPORTADOS

Item	Principales Materiales a ser Importados, con Apertura de Carta de Crédito Irrevocable	Unidad de Medida	Cantidad de Contrato	Cantidad Ajustada	Diferencia de cantidades	Precio Unitario CIP USD	Precio Total CONTRATO CIP USD	Precio TOTAL CONVENIO USD	Dif	%
1	Cable Protegido para media tensión de 70 mm² XLPE	m.	90,000	90,000	0	4.6	414,000	414,000	0.00	0.00%
2	Cable Protegido para media tensión de 185 mm² XLPE	m.	57,000	106,200	49,200	6.1	347,700	647,820	300,119.51	86.32%
3	Cabo de Acero galvanizado para mensajería y riendas	m.	49,000	66,600	17,600	0.6	29,400	39,960	10,559.98	35.92%
4	Perchas espaciadoras polimérica para cables protegidos	UNI	5,444	7,400	1,956	9.4	51,174	69,560	18,386.37	35.93%
	Precio Total CIP-Puesto en Obras - Dólares de los Estados Unidos de América						842,274	1,171,339	329,065.87	39.07%

OBRAS

Item	Mano de Obra y Materiales Incluidos, excepto Cable Protegido, Cabo de Acero y perchas espaciadoras	Unidad de Medida	Cantidad de Contrato	Cantidad Ajustada	Diferencia de cantidades	Precio Unitarios G (IVA Incluido)	Precio Total CONTRATO Gs (IVA Incluido)	Precio Total CONVENIO Gs (IVA Incluido)	Dif	%
1	Cambio de Conductor de media tensión desnudo monofásico y trifásico de menor sección a 70 mm² a protegido de 3x70 mm².	m.	30,000	20,111	-9,889	290,500	8,715,000,000	5,842,245,500	-2,872,754,500	-32.96%
2	Cambio de Conductor de media tensión desnudo monofásico y trifásico desde 70 mm² hasta 95 mm² a protegido de 3x185 mm².	m	17,000	16,501	-499	288,000	4,896,000,000	4,752,288,000	-143,712,000	-2.94%
3	Cambio de Conductor de media tensión desnudo mayor a 95 mm² y hasta 150 mm² a protegido de 3x185 mm²	m	2,000	1,307	-693	287,500	575,000,000	375,762,500	-199,237,500	-34.65%
4	Cambio de Conductor de baja tensión desnudo monofásico y trifásico de menor sección a 70 mm² a preensamblado de 3x70+1x50 mm²	m	39,000	8,708	-30,292	72,000	2,808,000,000	626,976,000	-2,181,024,000	-77.67%
5	Cambio de Conductor de baja tensión preensamblado monofásico y trifásico de menor sección a 70 mm² a preensamblado de 3x70+1x50 mm²	m	10,000	24,024	14,024	70,000	700,000,000	1,681,680,000	981,680,000	140.24%
6	Refuerzos en puestos de transformación (100 KVA)	UNI	360	83	-277	14,300,000	5,148,000,000	1,186,900,000	-3,961,100,000	-76.94%
7	Ampliación de otra Terna de Red de MT Protegida de 3x185 mm2	m.	0	1406	1,406	160,000	0	224,960,000	224,960,000	
8	Cambio de Conductor de media tensión desnudo monofásico y trifásico de 35 mm² a protegido de 3x185 mm².	m.	0	8,026	8,026	305,000	0	2,447,930,000	2,447,930,000	
9	Construcción de nueva Linea Trifásica de MT Protegida de 3x185 mm²	m	0	6,810	6,810	350,000	0	2,383,500,000	2,383,500,000	
10	Construcción de nueva Linea Trifásica de MT Protegida de 3x70 mm²	m	0	2,888	2,888	350,000	0	1,010,800,000	1,010,800,000	
11	Cambio de conductor de media tensión preensamblado trifásico desde 50 mm2 hasta 185 mm2 a protegida de 3x70/3x185 mm2	m		473	473	305,000	0	144,265,000	144,265,000	
12	Suministro y Montajo de Conjunto Seccionador Cuchilla, completo, con todos sus accesorios (Estructura EPSLTH 1-6)	UNI	0	22	22	12,000,000	0	264,000,000	264,000,000	
13	Cambio de Conductor de media tensión protegido monofásico y trifásico desde 70 mm² hasta 95 mm² a protegido de 3x185 mm².	m.	0	275	275	288,000	0	79,200,000	79,200,000	
						Precio Total Guaraníes IVA Incluido	22,842,000,000	21,020,507,000	-1,821,493,000	-7.97%

TRANSFORMADORES

Item	Transformadores de Distribución	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Ajustada	Diferencia de cantidades	Precio Unitario G IVA Incluido	Precio Total G IVA Incluido
1	Transformador de Distribución Convencional de 100 KVA	UNI	360	360	0	11,400,000	4,104,000,000
					Precio Total - Puesto en Obras		4,104,000,000

SINGEL S.A.

CONO

Juan Andrés Roche
Unidad de Auditoría Técnica
ANDE

Área de Fiscalización y Control Social - ANDE

presente informe, distribuye las cargas de alimentadores que se encuentran con demanda excesiva de potencia. Como se muestra en la Tabla 1 y la Figura 1.

TABLA 1. Carga (en A) de alimentadores de la Estación Puerto Sajonia

Alimentador	CONFIGURACIÓN INICIAL			CONFIGURACIÓN FUTURA		
	IA (A)	IB (A)	IC (A)	IA (A)	IB (A)	IC (A)
PSA11	155,2	151,4	151,4	106,4	106,4	106,4
PSA4	220,4	220,4	220,4	173,5	173,5	173,5
PSA6	303,2	303,2	303,2	192,3	192,3	192,3
PSA7	6,3	6,3	6,3	121,3	121,3	121,3
PSA8	200,3	200,3	200,3	77,0	77,0	77,0
PSA9	81,3	81,3	81,3	45,7	45,7	45,7
PSAN1	-	-	-	95,2	95,2	95,2
PSA12	-	-	-	86,6	82,9	83,0

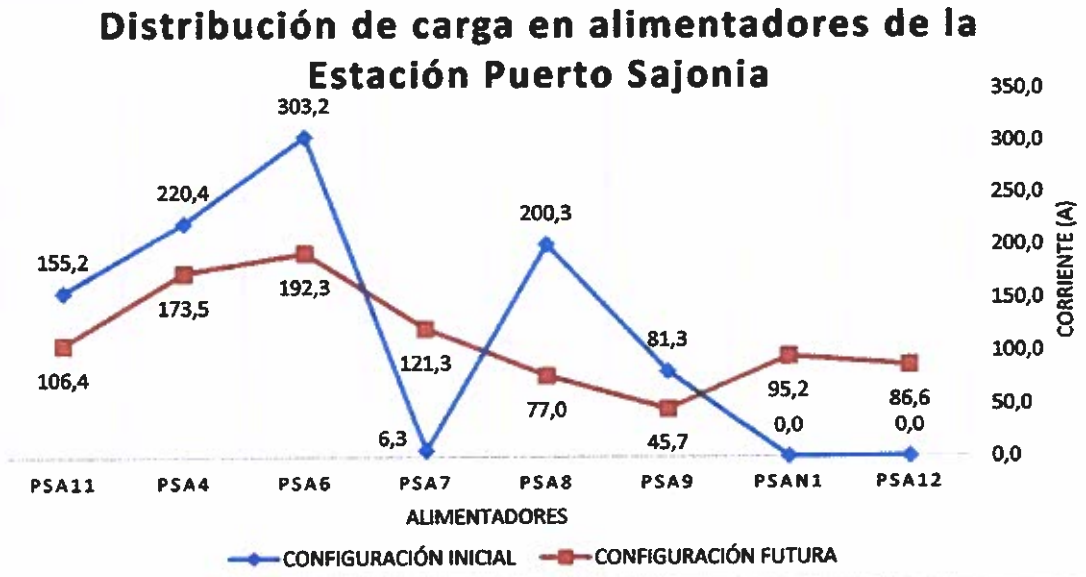

FIGURA 1. Carga (en A) de alimentadores de la Estación Puerto Sajonia

Ing. Ricardo O. Alcaraz

Ing. Juan Andrés Rocher
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

Para lograr esta distribución de la carga en los alimentadores de la Estación Puerto Sajonia es necesario ampliar, modificar y complementar la obra. Con esta situación, en algunos casos se aumentan las cantidades de los ítems establecidos en el contrato de referencia. Así también se incluyen nuevos ítems para complementar los trabajos a ser ejecutados sobre dichos alimentadores. Además, a fin de cumplir con el 100% del contrato suscrito con el Consorcio Tajy, se agregan obras en la misma zona, como son las obras de cambio de conductores en el alimentador GDI2 (Anexo III), de la Subestación General Díaz, asimismo han sido adicionada la construcción de un alimentador nuevo, PSAN1 conforme se encuentra en el anexo IV.

2) Con la ejecución de estas obras se pretende obtener mayor confiabilidad del sistema de Distribución, y en esa tendencia, la ANDE tiene prevista la utilización de crucetas poliméricas en reemplazo de las crucetas de madera, que forman parte de la provisión de materiales del contratista. Este cambio se basa principalmente en las características mecánicas y eléctricas superiores que presentan estas crucetas. La provisión de este material correrá por cuenta de la ANDE, y podrá ser entregada al contratista, previa entrega de las crucetas de madera, que ingresarán en los depósitos de la ANDE.

3) Asimismo, se solicita incluir en este convenio, la devolución de materiales nuevos sobrantes que forman parte de la planilla de materiales importados por el Contratista a los depósitos de la ANDE, situados en Avda. Facundo Machain y Avda. Boggiani conforme a la descripción de las Planillas de Control de Materiales nuevos sobrantes, confeccionados por la Consultora y aprobadas por el área de Fiscalización y Control Final.

Atendiendo a la reconfiguración antes mencionada, surgen variaciones en las cantidades de los ítems previstos en el contrato de referencia. En cuanto a las cotizaciones de materiales a ser importados, como se muestra en la Tabla 2, se mantienen los mismos precios unitarios contractuales, variando solo las cantidades de cada ítem a fin de que sean suficientes para la realización de la totalidad de las obras, resultando de esta forma en un aumento en el precio total.

TABLA 2. Planilla de materiales a ser importados por el contratista

MATERIALES A SER IMPORTADOS										
Item	Principales Materiales a ser importados, con Apertura de Carta de Crédito Irrevocable	Unidad de Medida	Cantidad de Contrato	Cantidad Ajustada	Diferencia de cantidades	Precio Unitario CIP USD	Precio Total CONTRATO CIP USD	Precio TOTAL CONVENIO CIP USD	Diferencia USD	Diferencia %
1	Cable Protegido para media tensión de 70 mm² XLPE.	m.	90.000	90.000	0	4,6	414.000,00	414.000,00	0,00	0,00%
2	Cable Protegido para media tensión de 185 mm² XLPE.	m.	57.000	106.200	49.200	6,1	347.700,00	647.819,51	300.119,51	86,32%
3	Cabo de Acero galvanizado para mensajería y rienda	m.	49.000	66.600	17.600	0,6	29.400,00	39.959,98	10.559,98	35,92%
4	Percha espaciadora polimérica para cables protegidos	UNI	5.444	7.400	1.956	9,4	51.173,60	69.559,97	18.386,37	35,93%
Precio Total CIP-Puesto en Obras - Dólares de los Estados Unidos de América							842.273,60	1.171.339,47	329.065,87	39,07%

Ing. Ricardo O. Alcaraz

Ing. Juan Andrés Rocha
Oficina de Asesoría Técnica
ANDE

En la planilla de obras, con relación a los ítems 1, 2, 3, 4 y 6 las cantidades ajustadas para el Convenio Modificatorio son menores a la del Contrato, no así en el ítem 5, donde la cantidad ajustada es mayor a la del Contrato. Esto es, debido a la necesidad detectada en campo, de sustituir conductores desnudos y pre ensamblados de 35 mm^2, en baja tensión, por conductores pre ensamblados de 70 mm^2. Así mismo, se incluyen nuevos ítems (7, 8, 9, 10, 11 y 13) para cumplir con las necesidades de ampliación y complemento de los proyectos reconfigurados y finalmente lograr un resultado de mejora significativa en el servicio de distribución de energía eléctrica. En referencia a las cotizaciones de los ítems a ser agregados, fueron realizadas varias reuniones para el análisis de precios, y los mismos se ajustan a los parámetros referenciales de la oferta presentada. Además, los precios ofertados, guardan relación con las actividades previstas en la etapa de ejecución de las obras. Finalmente fueron presentados por la Contratista las cotizaciones o precios respectivos, que son indicados en la planilla más abajo.

TABLA 3. Planilla de mano de obra

OBRAS										
Item	Mano de Obra y Materiales Incluidos, excepto Cable Protegido, Cabo de Acero y perchas espaciadores	Unidad de Medida	Cantidad de Contrato	Cantidad Ajustada	Diferencia de cantidades	Precio Unitarios G (IVA incluido)	Precio Total CONTRATO Gs (IVA incluido)	Precio Total CONVENIO Gs (IVA incluido)	Diferencia Gs	Diferencia %
1	Cambio de Conductor de media tensión desnudo monofásico y trifásico de menor sección a 70 mm² a protegido de 3x70 mm².	m.	30.000	20.111	-9.889	250.500	8.715.000.000	5.842.245.500	-2.872.754.500	-32,96%
2	Cambio de Conductor de media tensión desnudo monofásico y trifásico desde 70 mm² hasta 95 mm² a protegido de 3x185 mm².	m.	17.000	16.501	-499	288.000	4.896.000.000	4.752.288.000	-143.712.000	-2,94%
3	Cambio de Conductor de media tensión desnudo mayor a 95 mm² y hasta 150 mm² a protegido de 3x185 mm².	m.	2.000	1.307	-693	287.500	575.000.000	375.762.500	-199.237.500	-34,65%
4	Cambio de Conductor de baja tensión desnudo monofásico y trifásico de menor sección a 70 mm² a preensamblado de 3x70+1x50 mm².	m.	39.000	8.708	-30.292	72.000	2.808.000.000	626.976.000	-2.181.024.000	-77,67%
5	Cambio de Conductor de baja tensión preensamblado monofásico y trifásico de menor sección a 70 mm² a preensamblado de 3x70+1x50 mm².	m.	10.000	24.024	14.024	70.000	700.000.000	1.681.680.000	981.680.000	140,24%
6	Reforzar en puntos de transformación (100 KVA).	UNI	360	83	-277	54.300.000	5.148.000.000	1.186.900.000	-3.961.100.000	-76,94%
7	Ampliación de otra Terna de Red de MT Protegida de 3x185 mm2	m.	0	1406	1.406	160.000	0	224.960.000	224.960.000	
8	Cambio de Conductor de media tensión desnudo monofásico y trifásico de 35 mm² a protegido de 3x185 mm².	m.	0	8.026	8.026	305.000	0	2.447.930.000	2.447.930.000	
9	Construcción de nueva Línea Trifásica de MT Protegida de 3x185 mm^2	m.	0	6.810	6.810	350.000	0	2.383.500.000	2.383.500.000	
10	Construcción de nueva Línea Trifásica de MT Protegida de 3x70 mm^2	m.	0	2.888	2.888	350.000	0	1.010.800.000	1.010.800.000	
11	Cambio de conductor de media tensión preensamblado trifásico desde 50 mm2 hasta 185 mm2 a protegida de 3x70/3x185 mm2	m.		472	472	305.000	0	144.265.000	144.265.000	
12	Suministro y Montaje de Conjunto Seccionador Cuchilla, completo, con todos sus accesorios (Estructura EPSLTH 1-6)	UNI	0	22	22	12.000.000	0	264.000.000	264.000.000	
13	Cambio de Conductor de media tensión protegido monofásico y trifásico desde 70 mm² hasta 95 mm² a protegido de 3x185 mm².	m.	0	275	275	288.000	0	79.200.000	79.200.000	
						Precio Total Guaraníes IVA Incluido	22.842.000.000	21.020.507.000	-1.821.493.000	-7,97%
Observación: El ítem 1 de la planilla contempla el cambio de conductor desnudo de hasta 70 mm2 y eventualmente de hasta 150 mm2 a protegido de 3x70 mm2.										

Ing. Ricardo O. Alcaraz

Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

Para el caso de provisión de transformadores, no implica una variación de las cantidades a ser proveídas, por lo que también el monto total es invariable.

TABLA 4. Planilla provisión de transformadores

TRANSFORMADORES									
Item	Transformadores de Distribución	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Ajustada	Diferencia de cantidades	Precio Unitario G IVA Incluido	Precio Total G IVA Incluido	Precio Total CONVENIO Gs (IVA Incluido)	Diferencia Gs
1	Transformador de Distribución Convencional de 100	UNI	360	360	0	11.400.000	4.104.000.000	4.104.000.000	0
						Precio Total - Puesta en Obras	4.104.000.000	4.104.000.000	0

En la tabla 5 se presenta el porcentaje final de variación del Contrato, para lo cual se solicita el Convenio Modificatorio, de tal forma a poder cumplir con los requerimientos del proyecto en ejecución. La cotización del dólar utilizada para el cálculo de montos equivalentes fue igual a **5.535,34** guaraníes por dólar, tasa de cambio a la fecha de firma del contrato (16 de marzo del 2018).

TABLA 5. Planilla de resumen de montos

Resumen				
ITEM	Precios del Contrato	Precios de lo Ajustado	Diferencia	Desvio %
MATERIALES A SER IMPORTADOS (USD)	842.273,60	1.171.339,47	329.065,87	39,07%
OBRAS (Gs)	22.842.000.000	21.020.507.000	-1.821.493.000	-7,97%
TRANSFORMADORES (Gs)	4.104.000.000	4.104.000.000	-	0%
Total Equivalente Gs	**31.608.270.749**	**31.608.269.212**	**-1.537**	**0,00%**
Total Equivalente USD	**5.710.267**	**5.710.267**	**-0**	**0,00%**

La solicitud planteada trae consigo una disminución de **₲ 1.821.493.000** (guaraníes mil ochocientos veintiún millones cuatrocientos noventa y tres mil), IVA Incluido y un aumento de **USD 329.065,87** (Trescientos veintinueve sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, con 87/100) que representa el **0,00 %** del monto original del contrato.

TABLA 6. Planilla de montos modificados

Moneda	Monto del contrato	Monto a ser aumentado/disminuido en el Convenio Modificatorio N°3
Guaraníes (Gs)	26.946.000.000	-1.821.493.000
Dólares (USD)	842.273,60	329.065,87

Además, en este Convenio se solicita también, la ampliación de 3,6 meses de plazo del Cronograma de Ejecución de Obras, correspondiente al 20,00% del plazo de ejecución establecido en el presente Contrato (18 meses), más 2,4 meses para la reorganización de los equipos de trabajo y la importación de los materiales.

Se cuenta con la conformidad del contratista, refrendada en la planilla adjunta.

Ing. Ricardo O. Alcaraz

Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

En consecuencia, creemos están allanados los requisitos exigidos para aceptación y aprobación del presente pedido de Convenio Modificatorio Nº 3.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Se adjunta Planilla de Precios del Contratista, con el Acuerdo de Precios para el Convenio Modificatorio N° 3

Área de Fiscalización y Control Final - ANDE

Fecha:..... Ing. Ricardo O. Alcaraz

Ing. Christian Achón Pornelis
Jefe Unidad de Admin. - Unidad de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución - ANDE

Unidad de Administración de Contratos

para Obras de Mejoras en Distribución - ANDE

Fecha:..... 11 AGO 2021

Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

N° 5. El contrato N° 7.114/2018, con plazo de ejecución de Obras de 18 meses calendario, con fecha de inicio de Obras, 11 de diciembre de 2018 y fecha de conclusión prevista para el 11 de junio del 2020, ha sido afectado con ampliaciones de prórrogas de plazos de Obras, otorgadas por ésta ANDE, a pedido del Contratista, detalladas a seguir:

- Nota P 297/2020, de fecha 24/01/20220, donde se reconoce cuatro (4) meses de corrimiento de plazo, hasta el 11 de octubre del 2020 – cargado en el SICP
- Nota P 4008/2020, de fecha 27/11/2020, donde se reconoce ciento cinco (105) días de corrimiento de plazo, hasta el 24 de octubre del 2021 – cargado en el SICP
- Nota P 537/2021, de fecha 17/02/2021, donde se reconoce cincuenta y tres (53) días de corrimiento de plazo, hasta el 18 de marzo del 2021 – cargado en el SICP.

Es importante resaltar que el Contrato, a la fecha de cierre del plazo de ejecución de Obras, fue ejecutado en un **61 %** del total de las obras contratadas, sin posibilidades de avanzar más en la ejecución de ~~obras~~ (lo mismo), sin acordar un Convenio Modificatorio, debido a razones estrictamente técnicas imputables a la ANDE, principalmente por el pedido de reconfiguración de alimentadores de 23 kV, solicitados por el Departamento de Ingeniería de Distribución, a los efectos de optimizar las redes y obtener una mejora en la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en la zona afectada. **Ello se explica detalladamente en el Dictamen Técnico que acompaña a los Documentos en anexo.**

Por los motivos expuestos precedentemente, considerando que no se ha completado el monto contractual con la ejecución de la totalidad de las Obras, es nuestro entender que el Contrato continua vigente, por lo fue necesario pactar con el Contratista la realización de un Convenio Modificatorio, acordándose ítems nuevos no previstos de Obras y sus precios unitarios, de manera a completar el **39 % faltante** del monto total del Contrato.

N° 6. El monto final contratado, como resultado del Convenio Modificatorio N° 3, cuyo objetivo contempla la ejecución del 100 % del monto total del Contrato, se encuentra claramente detallado en la Planilla de Precios del citado Convenio Modificatorio, **en anexo.**

El aumento en Dólares americanos para suministros y la disminución en guaraníes para Obras, responden a lo acordado en el Convenio Modificatorio citado, para la ejecución de las Obras faltantes.

Resumen - Contrato 7114/2018 - CONSORCIO TAJY

ITEM	Precios del Contrato	Precios de lo Ajustado	Diferencia	Desvio %
MATERIALES A SER IMPORTADOS (USD)	842.273,60	1.171.339,47	329.065,87	39,07%
OBRAS (Gs)	22.842.000.000	21.020.507.000	-1.821.493.000	-7,97%
TRANSFORMADORES (Gs)	4.104.000.000	4.104.000.000	-	0%
Total Equivalente Gs	31.608.270.749	31.608.269.212	-1.537	0,00%
Total Equivalente USD	5.710.267	5.710.267	-0	0,00%
				100,0%

A DCP/PCP

A continuación las aclaraciones:

N° 5. El contrato N° 7.114/2018, cuenta con un plazo de ejecución de Obras de 18 meses calendario, con fecha de inicio el 11 de diciembre de 2018 y fecha de conclusión para el 11 de junio del 2020. Esta última fecha ha sido afectada con prórrogas de plazos, según los siguientes documentos:

- Nota P 297/2020, de fecha 24/01/2020, en la cual se reconoce cuatro (4) meses de corrimiento de plazo, hasta el 11 de octubre del 2020 – incorporado al SICP
- Nota P 4008/2020, de fecha 27/11/2020, en la cual se reconoce ciento cinco (105) días de corrimiento de plazo, hasta el 24 de octubre del 2021 – incorporado al SICP
- Nota P 537/2021, de fecha 17/02/2021, en la cual se reconoce cincuenta y tres (53) días de corrimiento de plazo, hasta el 18 de marzo del 2021 – incorporado al SICP.

Es importante resaltar, que a la fecha de cierre del plazo de ejecución de Obras, se ha contado con una ejecución del **61 %** (sesenta y un por ciento) del total de las obras contratadas, debido a razones técnicas imputables a la Contratante ANDE, principalmente en lo que refiere a **reconfiguración de alimentadores de 23 kV**, solicitados por el Departamento de Ingeniería de Distribución de nuestra Empresa, con el objetivo de optimizar las redes eléctricas y obtener una mejora en la calidad y confiabilidad del servicio de energía en la zona afectada.

Nótese, desde el punto de vista técnico, que las redes eléctricas de distribución son dinámicas en el tiempo, en especial las zonas urbanas con alta demanda como lo es la del **Lote 1** que corresponde al **Barrio Sajonia** y alrededores que requieren de una acción a corto plazo por parte de la ANDE a través de otros contratos, de forma atender la demanda creciente, con lo cual y en ocasiones, lo inicialmente previsto en los contratos de obras queda desfasado con relación a lo inicialmente previsto 2 o 3 años atrás. Este hecho ha impulsado a la necesidad de readecuar la zona de obras al momento de la ejecución vista, así como indicado en el párrafo anterior. Esto se encuentra debidamente detallado en el Dictamen Técnico que acompaña a los Documentos en anexo.

En las condiciones antes mencionadas, nos encontramos sin posibilidades de completar las obras y el monto del contrato del **Lote 1**, las cuales fueron pactadas con el **Consorcio Tajy** para ejecutarse al 100% del monto contractual. Ténganse en cuenta que existe una obligación por parte de ANDE de ejecutar la totalidad del monto contractual, lo cual no puede realizarse sin previamente acordar el presente Convenio Modificatorio

Por los motivos expuestos, existe un claro entendimiento de nuestra parte, que faltando un **39%** (treinta y nueve) de obras por realizarse, el **plazo de ejecución de este Contrato aún no se ha completado** y por razones del servicio eléctrico, y obligación contractual, la ANDE requiere la ejecución de la totalidad de las Obras en los términos indicados precedentemente; motivo por el cual fue necesario pactar con el Contratista la realización del referido Convenio Modificatorio.

N° 6. El monto final contratado, como resultado del Convenio Modificatorio N° 3, cuyo objetivo contempla la ejecución del 100 % del monto total del Contrato, se encuentra claramente detallado en la Planilla de Precios del citado Convenio Modificatorio, **en anexo.**

El aumento en Dólares americanos para suministros y la disminución en guaraníes para Obras, responden a la necesidad de adquirir materiales adicionales que serán utilizados en las obras del presente Convenio y la ejecución de las Obras faltantes y no se constituyen en diferencias con relación a lo originalmente pactado, conforme puede verse en el cuadro más abajo. El balance final de obras agregadas y retiradas al proyecto del **Lote 1**, resultante de las reconfiguraciones de las líneas, resultó en un monto negativo, pero la tipología de las redes a ser ejecutadas requiere de materiales propios para el tipo de red a ser construida, por eso el aumento en el monto del monto de materiales a ser importados.

Resumen - Contrato 7114/2018 - CONSORCIO TAJY

ITEM	Precios del Contrato	Precios de lo Ajustado	Diferencia	Desvio %
MATERIALES A SER IMPORTADOS (USD)	842.273,60	1.171.339,47	329.065,87	39,07%
OBRAS (Gs)	22.842.000.000	21.020.507.000	-1.821.493.000	-7,97%
TRANSFORMADORES (Gs)	4.104.000.000	4.104.000.000	-	0%
Total Equivalente Gs	**31.608.270.749**	**31.608.269.212**	**-1.537**	**0,00%**
Total Equivalente USD	**5.710.267**	**5.710.267**	**-0**	**0,00%**
				100,0%

En la línea de todo lo expuesto precedentemente, aguardamos un retorno favorable al pedido de concreción del presente Convenio Modificatorio, a los efectos de tornar a este Contrato de gran utilidad para la Convocante, en los términos de economía y eficiencia, en la sostenibilidad del servicio de energía eléctrica de su entorno.

Atentamente,

Ing. Christian Achón Fornells
Jefe Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución ANDE

Dpto. de Programación de Contrataciones Públicas
Fecha: 1 DIC 2021 Hora: 15:13
DCP/PCP1 ☐ DCP/PCP2 ☐
SECRETARÍA ☐